

bre de 1872, debiendo durar en él hasta el 30 de Noviembre de 1876.

Los amigos políticos del Sr. Lerdo trabajaron por su reelección y habiéndose verificado el acto, y publicándose el decreto correspondiente, D. JOSE MARIA IGLESIAS, en su calidad de Presidente de la Suprema Corte de Justicia declaró fraudulenta la elección. Salió de la Ciudad de México y en Salamanca estableció su Gobierno como Presidente interino, según un manifiesto que publicó el 28 DE OCTUBRE DE 1876.

Por su parte D. Porfirio Díaz hizo igual desconocimiento en el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco posteriormente.

El 20 de Noviembre de 1876, abandonó el Sr. Lerdo la Capital y poco después el territorio de la República.

El Sr. Iglesias también se expatrió el 17 de Enero de 1877, a consecuencia de no haber llegado a un acuerdo con el Sr. Díaz.

